

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día jueves 24 veinticuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del fideicomiso número **2003993-1 DENOMINADO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL**; en los términos establecidos en la convocatoria, esto es, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual ZOOM; atendiendo lo establecido para las sesiones a distancia, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción II, 6 bis, 66 numeral 1 fracción III, 75 numerales 2 y 3, 87, 88 numerales 1 inciso b) y 2, 89 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y en lo previsto en las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales, publicado en el Periódico Oficial en su específico 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.11; se desahoga esta sesión con el objeto de celebrar su Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Avances;
5. Aclaración de los techos presupuestales Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad 2021 (Aprobado en la 21 sesión ordinaria);
6. Validación de los lineamientos que tienen como objeto incentivar la integración de mujeres interesadas en emplearse como conductoras del transporte público de pasajeros, en el marco del programa Mujeres Conductoras;
7. Avances del Apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;
8. Asuntos Varios;
9. Acuerdos;
10. Clausura de la Sesión.

AA.B

D

M.

Q.

A.

fu

||

o

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

- *Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1.*

Gracias por su asistencia.

Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, estamos reunidos el día de hoy 24 de junio del 2021 a fin de celebrar la Vigésima Quinta sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:*

Nombre:	Representa a:	Participación:
Mtro. Esteban Petersen Cortés Representante del Presidente del Comité Técnico.	Gobernador del Estado Mtro. Enrique Alfaro Ramírez.	Presidente
Lic. Claudia Mercado Guzmán Directora de Fideicomisos	SHP	Suplente
Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. Directora de Gestión y Seguimiento	Coordinación General Estratégica de Gestión Integral del Territorio	Suplente
Lic. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo. Titular de la Unidad de Auditoría de Procesos	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Suplente
Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. Director de Seguridad Vial	SETRAN	Suplente

OK

A.A.B. D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arq. Víctor Iván Lira Contreras. Director de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programa	SIOP	Suplente
Mtro. Enrique de la Cruz Castillo. Director de Movilidad y Transporte, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Planeación, Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana	SEMADET	Suplente
Lic. Adrián Jezhel López González. Administrador General	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara	Suplente
C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.	Víctimas de la Violencia Vial A.C.	Titular
Ing. Rubén Masayi González Uyeda Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Cámaras Industriales de Jalisco.	NO ASISTIO
C. Raúl Uranga Lamadrid Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara.	Cámara de Comercio de Guadalajara	NO ASISTIO

Se encuentran presentes 9 de los 11 integrantes del Comité Técnico con derecho a voto, por lo que en términos de lo dispuesto en el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, existe quórum legal para sesionar.

Se manifiesta la presencia del Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso para la Mejora de la Seguridad Vial, Maestro. Eduardo de Jesús Becerra Mora;

Invitados;

Así mismo se manifiesta que participa la Licenciada Sahara Lou, representante de la Contralora del Estado de Jalisco, Mtra. María Teresa Brito Serrano,

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación".

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Avances;
5. Aclaración de los techos presupuestales Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad 2021 (Aprobado en la 21 sesión ordinaria);

AACB

- 6. Validación de los lineamientos que tienen como objeto incentivar la integración de mujeres interesadas en emplearse como conductoras del transporte público de pasajeros, en el marco del programa Mujeres Conductoras;
- 7. Avances del Apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;
- 8. Asuntos Varios;
- 9. Acuerdos;
- 10. Clausura de la Sesión.

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse.

Acuerdo SOVQ_0001/24062021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **APRUEBAN el ORDEN DEL DÍA**, de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificadorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

PUNTO 4. AVANCES.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

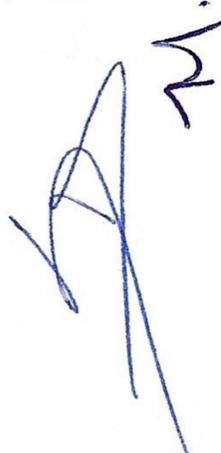
El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

"Buenos días a todos, en el CUADRO A1 (página 4), podrán apreciar los avances realizados desde la última sesión ordinaria de fecha 21 de mayo al día de hoy:

1.- Saldo Actual, CUADRO A1;

CUADRO A1			
SALDO TOTAL		POR SUBCUENTA	
\$427,709,212.59	1		\$49,510,908.30
		Remanente Subcuenta 2 Extinta	\$3,360,000.22
		Total	\$52,870,908.52
	3		\$1,014,000.00
	4		\$373,824,304.07

Saldo ya comprometido para cumplir con los compromisos de pago de los años 2020 y 2021;









2.- Aportaciones al fideicomiso en 2021, CUADRO A2;

CUADRO A2			
Subcuenta			APORTACIÓN TOTAL
1	Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones)	26/02/21	\$5,000,000.00
		26/02/21	\$5,000,000.00
		26/04/21	\$10,000,000.00
		TOTAL	\$20,000,000.00
3	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018"		Sin aportaciones
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular		Sin aportaciones
Total			\$20,000,000.00

3.- Devolución de recursos en 2021, CUADRO A3;

CUADRO A3			
Subcuenta			DEVOLCIÓN
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular		\$63,266,537.49
Total			\$63,266,537.49

4.- Pagos realizados por Subcuentas, CUADRO B1

Los pagos realizados posteriores a la última sesión ordinaria de fecha 21 de mayo de 2021, son los siguientes;

- a) Desde la Subcuenta 1 Programa de Infraestructura y Control de Velocidad; se han realizado un total de 12 pagos, entre ellos, para el pago de nómina del personal que opera el programa, combustible y mantenimiento de los vehículos del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones y seguros de los radares sumando un total de \$4,521,199.98 (cuatro millones quinientos veintiún mil ciento noventa y nueve pesos 98/100 MN)

CUADRO B1					
NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	28MAYO2021	\$1,256,280.00	STF-44/2021

2	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)	2JUNIO2021	\$11,045.01	STF-47/2021
3	PROYECCIÓN EMPRESARIAL ASAN S.A. DE C.V.	Pago a personal	3JUNIO2021	\$589,459.09	STF-49/2021
4	RADIAL LLANTAS S.A.P.I. DE C.V.	Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)	9JUNIO2021	\$7,690.80	STF-51/2021
5	Provedora de Rines y Llantas Monterrey S.A. de C.V.	Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)	9JUNIO2021	\$6,480.00	STF-52/2021
6	Trenogas S.A. de CV.	Combustible para los vehículos del programa del PICV (foto infracciones)	9JUNIO2021	\$48,101.74	STF-53/2021
7	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	9JUNIO2021	\$502,512.00	STF-54/2021
8	SEGURO SURA S.A. DE CV.	Seguro de radares	9JUNIO2021	\$826,552.86	STF-55/2021
9	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cedulas de notificación	14JUNIO2021	\$629,396.28	STF-59/2021
10	PROYECCIÓN EMPRESARIAL ASAN S.A. DE C.V.	Pago a personal	22JUNIO2021	\$619,756.20	STF-60/2021
11	Recubrimientos especializados Jalasi S.A, de C.V.	Mantenimiento preventivo del equipamiento del PICV en el AMG	22JUNIO2021	\$18,226.00	STF-61/2021
12	Grupo Ferretero CHC, S. de RL. de C.V	Mantenimiento preventivo del equipamiento del PICV en el AMG	22JUNIO2021	\$5,700.00	STF-62/2021
TOTAL				\$4,521,199.98	

- b) Para la Subcuenta 3 "Apoyo a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018", no se realizaron pagos posteriores al 21 de mayo del 2021.

- c) Para la Subcuenta 4 Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular, se realizaron 7 pagos que suman un total de \$103,766,831.13 ciento tres millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y un pesos 13/100 MN

CUADRO B2					
NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V.	Apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el área metropolitana de guadalajara, puerto vallarta, zapotlán el grande y tepatitlán de morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2.	1JUNIO2021	\$2,868,534.48	STF-45/2021
2	ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V.		1JUNIO2021	\$3,901,206.87	STF-46/2021
3	VOLVO GROUP MEXICO S.A. DE C.V.		3JUNIO2021	\$10,072,191.91	STF-48/2021
4	DAIMLER VEHICULOS COMERCIALES MEXICO, S. DE R.L DE C.V.		9JUNIO2021	\$5,472,828.90	STF-50/2021
5	ENERGON VENTURES S. DE R.L. DE C.V.		23JUNIO2021	\$41,450,000.00	STF-63/2021
6	ENERGON VENTURES S. DE R.L. DE C.V.		22JUNIO2021	\$38,500,000.00	STF-64/2021
7	ZAPATA CAMIONES S.A. DE C.V.		22JUNIO2021	\$1,502,068.97	STF-65/2021
			TOTAL	\$103,766,831.13	

Tal y como se mencionó en el punto de Devolución de Recursos, enlistamos 3 pagos que en conjunto suman la cantidad total devuelta correspondiente a la Subcuenta 4 denominada Apoyo a los prestadores de Servicio de Transporte Público que Renovaron el Parque Vehicular; **CUADRO B3**

CUADRO B3					
NO.	DESTINATARIO	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL	Devolución del recurso	10JUNIO2021	\$35,540,846.06	STF-56/2021

	ESTADO DE JALISCO, REMANENTES OPD				
2	SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, REMANENTES OPD	Devolución del recurso	10JUNIO2021	\$25,002,448.14	STF-57/2021
3	SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, REMANENTES OPD	Devolución del recurso	10JUNIO2021	\$2,723,243.29	STF-58/2021
TOTAL				\$63,266,537.49	

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- *“No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;*

PUNTO 5. ACLARACIÓN DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD 2021 (APROBADO EN LA 21 SESIÓN ORDINARIA);

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *“Respecto al quinto punto del orden del día referente a la **ACLARACIÓN DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD 2021 (APROBADO EN LA 21 SESIÓN ORDINARIA);** para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;*

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

- *Atendiendo al quinto punto del orden del día, correspondiente a la **ACLARACIÓN DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD 2021 (APROBADO EN LA 21 SESIÓN ORDINARIA);** al respecto, me permito hacer de su conocimiento que los Techos presupuestales aprobados en la 21 sesión ordinaria de fecha 19 de enero del presente año, son correctos y se mantienen igual, la única aclaración que queremos realizar en esta sesión es la siguiente;*

La suma total anual, correspondiente a la operación del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad es por \$60,000,000.00 sesenta millones de pesos 00/100 MN, por lo que, para efectos de solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda Pública, nos solicitan corrijamos el monto mensual, como podrán apreciar en la diapositiva que se encuentra proyectada, nosotros especificamos un monto de \$5,000,000.00 cinco millones de pesos mensuales, sin embargo, sumando los montos por concepto, nos da un total de \$4,499,999.98 , por lo que, la SHP nos solicita, corrijamos en sesión lo anterior, para que nos puedan liberar los recursos pendientes del año en curso.

Es por lo anterior que, se solicita la aprobación del comité técnico, de la siguiente tabla de techos presupuestales; donde se mantienen los mismos techos anuales por concepto, sumando los mismos \$60,000,000.00 sesenta millones de pesos, y únicamente, se dividen en 12 meses para efecto de solicitud de los recursos ante la SHP, quedando en 12 mensualidades de \$5,000,000.00 cinco millones de pesos que dan, un total anual de \$60,000,000.00 sesenta millones de pesos, correspondientes a la operación del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad.

CUADRO C1			
Concepto	Objetivo	Periodo	Monto total anual
A) Pago de personal (outsourcing)	Contratación de un servicio de outsourcing para la administración de la nómina del personal que opera el Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$15,900,000.00
B) Software de procesamiento	Arrendamiento del licenciamiento del software de procesamiento de imágenes captadas por los dispositivos de control de velocidad y de detección de paso en luz roja del semáforo, así como su mantenimiento.	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$1,600,000.00
C) Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento preventivo y correctivo para el equipamiento Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$2,200,000.00
D) Impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones	Contratación de un servicio de impresión, ensobretado y distribución, para las cédulas de notificación de las foto infracciones procesadas por el personal operativo del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$38,200,000.00
E) Seguros, Combustible y mantenimiento de los vehículos del programa	Contratación de un servicio de seguros de vehículos, pago de combustible y mantenimiento de los vehículos pertenecientes al Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$800,000.00
F) Seguro de Radares	Contratación de un servicio de aseguramiento para los dispositivos de control de velocidad y de detección del paso en luz roja del semáforo del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$1,200,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

Handwritten initials "epc" in blue ink.

Handwritten initials "A.A.R" in blue ink.

G) Fondo revolvente o caja chica	Un fondo revolvente o caja chica para pagos de gastos generados por el desarrollo de las actividades propias del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG, tales como reparaciones de emergencia e imprevistos.	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$100,000.00
TOTAL			\$60,000,000.00
MONTO MENSUAL x12			\$5,000,000.00

- *No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la **MODIFICACIÓN DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES***

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Acuerdo SOVQ_0002/24062021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **MODIFICACIÓN DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES**, de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificadorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- *“No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;*

PUNTO 6. VALIDACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS QUE TIENEN COMO OBJETO INCENTIVAR LA INTEGRACIÓN DE MUJERES INTERESADAS EN EMPLEARSE COMO CONDUCTORAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUJERES CONDUCTORAS.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *Respecto al **SEXTO PUNTO** del orden del día referente a **VALIDACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS QUE TIENEN COMO OBJETO INCENTIVAR LA INTEGRACIÓN DE MUJERES INTERESADAS EN EMPLEARSE COMO CONDUCTORAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUJERES CONDUCTORAS**; para lo cual le solicito a la **SECRETARIA DEL TRANSPORTE** nos informe al respecto;*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Director de Seguridad Vial de la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

- *Buenas tardes en nombre del Secretario de Transporte Diego Monraz, quiero comenzar precisando que estamos aún a la espera de la aprobación y de la publicación por parte del Gobernador sobre el programa de mujeres conductoras, lo que voy a presentar a continuación es un extracto, lo que ustedes ya recibieron vía correo electrónico que fue enviado por el Mtro. Eduardo y que la valoración y en su caso la validación o aprobación de los*

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'A.A.C.' at the bottom.

lineamientos se ve ya basado en ese documento y no así en la presentación que solo es un extracto de los componentes principales.

El objetivo principal de este programa es propiciar la generación de un empleo dentro del contexto de la reactivación económica, incentivando el empleo formal de las mujeres en la rama de Transporte Público, y la puesta en acción de protocolos con perspectiva de género.

Cuáles serían los montos topes y montos máximos de apoyo para las beneficiarias de ese programa una vez que entre en marcha, el monto total sería por \$495,774.00 teniendo en cuenta que haya un monto aprobado, el monto posible máximo por persona sería \$9,181.00 que estamos considerando que se hagan en tres fases, una fase primera en cuanto se valide a las personas que resulten beneficiarias y con esto cubrir lo que aquí aparece como curso para obtener la licencia, un segundo monto que sería a partir de la semana cuarta del entrenamiento en ese curso que sería en relación con la beca de estudiantes y un tercer monto que sería una vez finalizado el curso y que sería destinado para el pago de tres componentes que son la licencia de conducir, la certificación de la licencia y el gafete, que es un trámite que debe llevarse a cabo en la Secretaría de Transporte.

Cuáles son los criterios de elegibilidad y los requisitos, aquí se ven mostrados también están incluidos como se comentó en un principio en los lineamientos que ustedes recibieron previo a esta reunión y que justo buscamos que sean validados y aprobados por este fideicomiso.

Los procesos de operación e instrumentación serían a través de la creación de un comité interno de validación el cual llevaría a cabo los puntos que se presentan en la lámina que son:

- . Revisar los criterios de elegibilidad y requisitos para la asignación y requisitos para la asignación del apoyo.
- . Aprobar la asignación de los apoyos realizados por la Secretaría Técnica.
- . Realizar las modificaciones a los presentes lineamientos, en caso de ser necesario.
- . Interpretar los lineamientos en caso de duda o controversia.

Finalmente nuestro, esto no está y quiero dejarlo bien puntualizado, no está en los lineamientos, pero eso sería en resumen el proceso para las solicitantes los cuales son:

- . Atender las indicaciones de la convocatoria una vez esta ya sea lanzada.
- . Llenar la solicitud en línea o presencial
- . Presentar la dictaminación del CIV (Comité Interno de Validación).

Más detalles ustedes lo podrán revisar en el documento enviado y en su caso una vez hayan leído esos documentos solicitaremos la aprobación de estos lineamientos para su implementación. Muchas gracias, ¿Tienen alguna duda?

AAT3

El Presidente suplente cede el uso de la voz a la representante del Secretario de la Hacienda Pública Estado de Jalisco.

- *Solo un comentario Saúl, yo envié mis observaciones y me supongo que los lineamientos son en base a esas observaciones ya contemplando las observaciones que hicimos, lo que vamos aprobar.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Director de Seguridad Vial de la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

- *Valeria me parece que tú estás recibiendo todas las observaciones planteadas a este lineamiento, ¿es correcto?*

El Presidente suplente cede el uso de la voz a la representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

- *Hola buenas tardes, si estamos recibiendo todas las observaciones y las modificaciones igual la última versión se las hacemos llegar por correo en el sentido son menores en lo que explica Saúl en su exposición.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz a la representante del Secretario de la Hacienda Pública Estado de Jalisco.

- *Generalmente me imagino que no cambia en el fondo.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz a la representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

- *En el fondo no cambia.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz a la representante del Secretario de la Hacienda Pública Estado de Jalisco.

- *Perfecto solo sería eso, gracias.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz a la representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

- *Si, pasamos por validación de Hacienda, los integrantes del Comité, de Jurídico de Gobernador y digamos de todos los que pudieran involucrarse en el área, pasaremos la versión a más tardar mañana se las mandamos a todos a su correo, pero son menores los cambios, realmente no hay nada de fondo.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz a la representante de Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.

- *¿En el comité interno para las mujeres conductoras van aceptar ciudadanos o va ser pura gente de Gobierno?*

ca

A

hu

Q

l

ep

AA

D

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Director de Seguridad Vial de la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

- *Yo no tendría inconveniente en que se incorporara algún miembro de la sociedad civil organizada justo para que se dé claridad de transparencia a este proceso, no sé si tuviste oportunidad de revisar el planteamiento de la conformación del comité, pero yo no tendría ningún inconveniente, o si tuvieras alguna observación en particular.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz a la representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

- *Yo no tengo ningún inconveniente que se incorporen ciudadanos, va ser un tema muy ágil, nada más si pediríamos que cualquier observación a los lineamientos nos las hagan llegar hoy para poderlas incorporar y mañana a más tardar para estar enviando la última versión que no cambie de fondo, si no cambia de fondo digamos el programa. Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico*

*No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la **VALIDACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS QUE TIENEN COMO OBJETO INCENTIVAR LA INTEGRACIÓN DE MUJERES INTERESADAS EN EMPLEARSE COMO CONDUCTORAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUJERES CONDUCTORAS.** Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.*

Acuerdo SOVQ_0003/24062021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **VALIDACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS QUE TIENEN COMO OBJETO INCENTIVAR LA INTEGRACIÓN DE MUJERES INTERESADAS EN EMPLEARSE COMO CONDUCTORAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUJERES CONDUCTORAS** de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificadorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

PUNTO 7. AVANCES DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO “MI TRANSPORTE”, CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

- Continuando con el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del día, referente a los **AVANCES DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL** por lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- Al respecto de los Avances relacionados con el programa de renovación de flota correspondiente a la ejecución de la etapa 2 Mi transporte me permito informarles lo siguiente:

Al día de hoy se han apoyado 14 de 94 expedientes, 8 de ellos corresponden al primer corte, 5 al segundo corte y 1 al tercer corte;

En relación a las unidades, se ha pagado el apoyo de 171 de 1197 unidades nuevas validadas por la Dirección General de Transporte Público,

En dinero, se ha destinado \$142,200,976.36 ciento cuarenta y dos millones doscientos mil novecientos setenta y seis pesos 36/100 MN para la adquisición de nuevas unidades, y a petición de la Secretaría del Transporte, se devolvió a la SHP la cantidad de \$63,266,537.49 sesenta y tres millones doscientos sesenta y seis mil quinientos treinta y siete pesos 49/100 MN.

Actualmente, para el programa de renovación de flota, se tiene un monto total disponible para pagos por \$373,824,304.07 Trescientos setenta y tres millones ochocientos veinticuatro mil trescientos cuatro pesos 07/100 MN.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

CUADRO D1	
APROBADO EN COMITÉ	SOLICITADO PARA PAGO
<i>Handwritten signature</i>	<i>Handwritten signature</i>

Additional handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

CORTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ	CANTIDAD DE EXPEDIENTES	TOTAL DE UNIDADES APROBADAS POR EL COMITÉ	MONTO TOTAL APROBADO POR EL COMITÉ	FECHA DE APORTACIÓN DE RECURSOS AL FIDEICOMISO	DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS NO EJERCIDOS A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO	CANTIDAD DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR TRANSPORTE PÚBLICO PARA PAGO	UNIDADES PAGADAS	MONTO TOTAL PAGADO	Saldos Actuales
1	09/oct./2020	32	466	\$199,563,322.05	23/oct./2020	\$35,540,846.06	8	121	\$39,936,214.20	\$124,086,261.79
2	25/nov./2020	15	307	\$164,536,394.71	30/dic./2020	\$2,723,243.29	5	35	\$96,791,933.26	\$65,021,218.16
3	04/dic./2020	47	424	\$215,192,101.16	30/dic./2020	\$25,002,448.14	1	15	\$5,472,828.90	\$184,716,824.12
TOTALES		94	1197	\$579,291,817.92		\$63,266,537.49	14	171	\$142,200,976.36	\$373,824,304.07

- Vale la pena aclarar en este punto de avances respecto a este tema que recientemente el Director General de Transporte Público nos hizo llegar un oficio que también estaremos proyectando en este momento y que también quien guste tener acceso a él con todo gusto se lo hacemos llegar vía correo electrónico, en el que nos hace mención de un error de dedo en la aprobación de la sesión anterior en la que no altera ni montos ni cortes sino que en el número de la categoría se puso como categoría 1 a una cantidad de unidades cuando correspondía a otro número pero que no afecta en nada a lo ya aprobado. Aquí nos dice que hace a nuestro conocimiento que hubo una equivocación en el apartado de categorías de la lista de expedientes aprobados correspondientes al segundo corte en la 24ta Acta de Sesión Ordinaria del Comité Técnico y que nos especifica en el listado que viene en la parte inferior, todo queda igual número de folio, ruta, empresa, unidades autorizadas, monto total del apoyo, la marca y el convenio todo queda de la misma manera solo hubo un error de dedo en el que se le puso categoría 1 a todos cuando no era así, entonces para hacer de su conocimiento eso no altera los montos de pago por lo tanto pedimos que se hiciera esa aclaración y que se hiciera de su conocimiento.

Categorías aprobadas del segundo corte;

CUADRO C1 DE LA 24 SESIÓN ORDINARIA

ID	FOLIO	RUTA	EMPRESA	UNIDADES AUTORIZADAS	MONTO TOTAL DEL APOYO	MARCA	CATEGORIA	CONVENIO
1	1703	C111-3	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	11	\$ 4,307,600.00	MERCEDES BENZ	4	2051
2	2105	C116	TRANSPORTES TRUPEG S. DE R.L. DE C.V.	3	\$ 1,081,080.00	MERCEDES BENZ	4	2052

3	2154	C33	TRANURBA 142 S.A. DE C.V.	8	\$ 2,631,552.00	MERCEDES BENZ	4	2053
4	2012	C81 y C82	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	15	\$ 5,405,400.00	MERCEDES BENZ	1	2054
5	2120	C13	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V.	9	\$ 3,243,240.00	MERCEDES BENZ	1	2055
6	2186	T6-C01	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	6	\$ 2,275,862.07	MERCEDES BENZ	1	2056
7	2255	C101, C102 Y C103	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO, TIMOS S.A. DE C.V.	55	\$ 38,500,000.00	KING LONG	1	2057
8	2254	C125-V2, C129 Y C133	AUTOTRANSPORTES SANVER S.A. DE C.V.	20	\$ 14,000,000.00	KING LONG	1	2058
				30	\$ 27,450,000.00	KING LONG	1	2059
9	2344	C58, C59, C60, C61	TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA-TLAQUEPAQUE- TONALA-ELSALTO S.A. DE C.V.	12	\$ 4,620,000.00	MERCEDES BENZ	1	2060
10	2287	T17-C01	GREEN BUS S.A. DE C.V.	13	\$ 8,372,000.00	KING LONG	1	2061
11	2318	MACROBUS	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	15	\$ 10,072,191.91	VOLVO	2	2062
12	2431	MACROBUS	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	67	\$ 26,049,132.34	MERCEDES BENZ	1	2063
13	2507	C104, C109	TRANSPORTE PUBLICO COORDINADO S.A. DE C.V.	14	\$ 4,876,872.00	MERCEDES BENZ	1	2213
14	2506	T17, T17-1	TRANSPORTE ZAPOPAN 632, S.A. DE C.V.	20	\$ 6,966,964.40	MERCEDES BENZ	1	2214
15	2482	C36	TRANSPORTES DE JALISCO RUTA 612, S.A. DE C.V.	9	\$ 2,290,200.00	MERCEDES BENZ	1	2215
TOTALES				307	\$ 162,142,094.71			

Categorías corregidas en la presente sesión;

CUADRO E1

ID	FOLIO	RUTA	EMPRESA	UNIDADES AUTORIZADAS	MONTO TOTAL DEL APOYO	MARCA	CATEGORIA	CONVENIO
1	1703	C111-3	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	11	\$ 4,307,600.00	MERCEDES BENZ	4	2051
2	2105	C116	TRANSPORTES TRUPEG S. DE R.L. DE C.V.	3	\$ 1,081,080.00	MERCEDES BENZ	4	2052
3	2154	C33	TRANURBA 142 S.A. DE C.V.	8	\$ 2,631,552.00	MERCEDES BENZ	4	2053
4	2012	C81 y C82	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	15	\$ 5,405,400.00	MERCEDES BENZ	4	2054
5	2120	C13	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V.	9	\$ 3,243,240.00	MERCEDES BENZ	4	2055
6	2186	T6-C01	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	6	\$ 2,275,862.07	MERCEDES BENZ	4	2056
7	2255	C101, C102 Y C103	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO, TIMOS S.A. DE C.V.	55	\$ 38,500,000.00	KING LONG	2	2057
8	2254	C125-V2, C129 Y C133	AUTOTRANSPORTES SANVER S.A. DE C.V.	20	\$ 14,000,000.00	KING LONG	2	2058
				30	\$ 27,450,000.00	KING LONG	1	2059

9	2344	C58, C59, C60, C61	TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA-TLAQUEPAQUE-TONALA-ELSALTO S.A. DE C.V.	12	\$ 4,620,000.00	MERCEDES BENZ	4	2060
10	2287	T17-C01	GREEN BUS S.A. DE C.V.	13	\$ 8,372,000.00	KING LONG	2	2061
11	2318	MACROBUS	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	15	\$ 10,072,191.91	VOLVO	2	2062
12	2431	MACROBUS	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	67	\$ 26,049,132.34	MERCEDES BENZ	4	2063
13	2507	C104, C109	TRANSPORTE PUBLICO COORDINADO S.A. DE C.V.	14	\$ 4,876,872.00	MERCEDES BENZ	4	2213
14	2506	T17, T17-1	TRANSPORTE ZAPOPAN 632, S.A. DE C.V.	20	\$ 6,966,964.40	MERCEDES BENZ	4	2214
15	2482	C36	TRANSPORTES DE JALISCO RUTA 612, S.A. DE C.V.	9	\$ 2,290,200.00	MERCEDES BENZ	4	2215
TOTALES				307	\$ 162,142,094.71			

- *No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación el **TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES***

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Acuerdo SOVQ_0004/24062021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **MODIFICACIÓN DE LAS CATEGORIAS DE LAS UNIDADES PRESENTADAS POR LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE** de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificatorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

PUNTO 8. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- *Respecto al **OCTAVO PUNTO** del orden del día referente a **ASUNTOS VARIOS**, se le otorga el uso de la voz a quien desee manifestar un punto más para tratar en esta sesión.*

PUNTO 9. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *Respecto al **NOVENO PUNTO** del orden del día referente a **ACUERDOS**, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico.

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

Acuerdo SOVQ_0001/24062021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **APRUEBAN el ORDEN DEL DÍA**, de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificatorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

SEGUNDO. Se aprueba la modificación de los techos presupuestales para el programa de infraestructura para el control de velocidad, aprobados en la vigésima primera sesión ordinaria de fecha 19 de enero del 2021, para efecto de solicitud de recursos ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, quedando de la siguiente manera;

CUADRO C1			
Concepto	Objetivo	Periodo	Monto total anual
A) Pago de personal (outsourcing)	Contratación de un servicio de outsourcing para la administración de la nómina del personal que opera el Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$15,900,000.00
B) Software de procesamiento	Arrendamiento del licenciamiento del software de procesamiento de imágenes captadas por los dispositivos de control de velocidad y de detección de paso en luz roja del semáforo, así como su mantenimiento.	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$1,600,000.00
C) Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento preventivo y correctivo para el equipamiento Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$2,200,000.00
D) Impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones	Contratación de un servicio de impresión, ensobretado y distribución, para las cédulas de notificación de las foto infracciones procesadas por el personal operativo del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$38,200,000.00
E) Seguros, Combustible y mantenimiento de los vehículos del programa	Contratación de un servicio de seguros de vehículos, pago de combustible y mantenimiento de los vehículos pertenecientes al Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$800,000.00
F) Seguro de Radars	Contratación de un servicio de aseguramiento para los	01 de Enero al 31 de	\$1,200,000.00

	dispositivos de control de velocidad y de detección del paso en luz roja del semáforo del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	diciembre de 2021	
G) Fondo revolvente o caja chica	Un fondo revolvente o caja chica para pagos de gastos generados por el desarrollo de las actividades propias del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG, tales como reparaciones de emergencia e imprevistos.	01 de Enero al 31 de diciembre de 2021	\$100,000.00
TOTAL			\$60,000,000.00
MONTO MENSUAL x12			\$5,000,000.00

Acuerdo SOVQ_0002/24062021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **MODIFICACIÓN DE LOS TECHOS PRESUPUESTALES**, de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificadorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

TERCERO. Se Validan los LINEAMIENTOS QUE TIENEN COMO OBJETO INCENTIVAR LA INTEGRACIÓN DE MUJERES INTERESADAS EN EMPLEARSE COMO CONDUCTORAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUJERES CONDUCTORAS, presentados por la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

Acuerdo SOVQ_0003/24062021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **VALIDACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS QUE TIENEN COMO OBJETO INCENTIVAR LA INTEGRACIÓN DE MUJERES INTERESADAS EN EMPLEARSE COMO CONDUCTORAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUJERES CONDUCTORAS** de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificadorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

CUARTO. Se aprueba la modificación de las categorías de las unidades presentadas por la secretaría del transporte en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio del 2021, quedando de la siguiente manera;

CUADRO E1								
ID	FOLIO	RUTA	EMPRESA	UNIDADES AUTORIZADAS	MONTO TOTAL DEL APOYO	MARCA	CATEGORIA	CONVENIO
1	1703	C111-3	TRONCAL 13 SOLIDARIDAD, S.A.P.I. DE C.V.	11	\$ 4,307,600.00	MERCEDES BENZ	4	2051
2	2105	C116	TRANSPORTES TRUPEG S. DE R.L. DE C.V.	3	\$ 1,081,080.00	MERCEDES BENZ	4	2052

3	2154	C33	TRANURBA 142 S.A. DE C.V.	8	\$ 2,631,552.00	MERCEDES BENZ	4	2053
4	2012	C81 y C82	AUTOBUSES URBANOS TABACHINES, S. DE R.L. DE C.V.	15	\$ 5,405,400.00	MERCEDES BENZ	4	2054
5	2120	C13	RUTAS LINEAS Y CORREDORES DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V.	9	\$ 3,243,240.00	MERCEDES BENZ	4	2055
6	2186	T6-C01	MILHER AUTOBUSES S.A. DE C.V.	6	\$ 2,275,862.07	MERCEDES BENZ	4	2056
7	2255	C101, C102 Y C103	SERVICIOS COORDINADOS TLAJOMULCO, TIMOS S.A. DE C.V.	55	\$ 38,500,000.00	KING LONG	2	2057
8	2254	C125-V2, C129 Y C133	AUTOTRANSPORTES SANVER S.A. DE C.V.	20	\$ 14,000,000.00	KING LONG	2	2058
				30	\$ 27,450,000.00	KING LONG	1	2059
9	2344	C58, C59, C60, C61	TRANSPORTE ZONA METROPOLITANA GUADALAJARA-TLAQUEPAQUE-TONALA-ELSALTO S.A. DE C.V.	12	\$ 4,620,000.00	MERCEDES BENZ	4	2060
10	2287	T17-C01	GREEN BUS S.A. DE C.V.	13	\$ 8,372,000.00	KING LONG	2	2061
11	2318	MACROBUS	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	15	\$ 10,072,191.91	VOLVO	2	2062
12	2431	MACROBUS	OPERADORA MACROBUS S.A. DE C.V.	67	\$ 26,049,132.34	MERCEDES BENZ	4	2063
13	2507	C104, C109	TRANSPORTE PUBLICO COORDINADO S.A. DE C.V.	14	\$ 4,876,872.00	MERCEDES BENZ	4	2213
14	2506	T17, T17-1	TRANSPORTE ZAPOPAN 632, S.A. DE C.V.	20	\$ 6,966,964.40	MERCEDES BENZ	4	2214
15	2482	C36	TRANSPORTES DE JALISCO RUTA 612, S.A. DE C.V.	9	\$ 2,290,200.00	MERCEDES BENZ	4	2215
TOTALES				307	\$ 162,142,094.71			

Acuerdo SOVQ_0004/24062021. – Los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos 9 (nueve) votos a favor y 0 (cero) en contra, **MODIFICACIÓN DE LAS CATEGORIAS DE LAS UNIDADES PRESENTADAS POR LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE** de conformidad con la Cláusula Décima inciso c) del Convenio Modificadorio de fecha 20 de agosto del año 2020. -----

PUNTO 10. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al DÉCIMO PUNTO del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, siendo las 14 horas con 15 minutos del día 24 de junio del 2021.*

- *Muchas gracias.*

A.A.B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO**Esteban Petersen Cortés**

Representante del Presidente del Fideicomiso

Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

Valeria Elisa Huérfano Lezama.

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio

Víctor Iván Lira Contreras

Representante de la Secretario de Infraestructura y Obra Pública

Adrián Jezhel López GonzálezRepresentante del Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara**Saúl Alveano Aguerrebere**

Representante del Secretario del Transporte

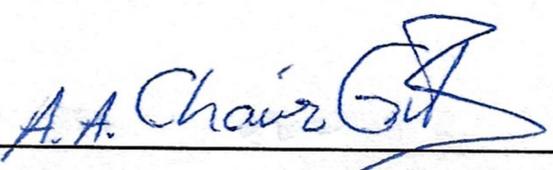


Enrique de la Cruz Castillo
 Suplente del Secretario del Medio Ambiente
 y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco



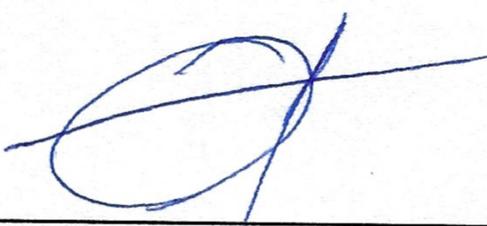
Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social



C. Alma Chávez Guth

Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C



Eduardo de Jesús Becerra Mora
 Secretario Técnico del fideicomiso

INVITADOS



Sahara Lou Grandé Ferrer

Representante de la Contralora del Estado de Jalisco



M.
 [Handwritten initials and signatures]

La presente hoja de firmas forma parte de la vigésima quinta sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 24 veinticuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno.